

RESOLUCION N° 76/2012

Campus de la UNA, San Lorenzo, 08 de Febrero de 2012

VISTO Y CONSIDERANDO:

- ❖ La Resolución N° 691/2011 de la FIUNA, por la cual se modifica la Estructura Organizativa de la FIUNA.
- ❖ La Resolución N° 724/2011.
- ❖ La necesidad de optimizar las funciones y servicios prestados por los funcionarios de las distintas reparticiones de la FIUNA, según criterios de idoneidad, experiencia, complejidad de la función y niveles de responsabilidad.
- ❖ La necesidad de analizar, evaluar y reasignar funciones y responsabilidades en el ámbito de Recursos Humanos de la FIUNA, buscando mejor cobertura a las actividades que requieren mayor dedicación.
- ❖ El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESUELVE

Art. 1º) Designar al **Lic. AGUSTÍN GAVILÁN VIERA** con C.I. N° 1.724.394, como Jefe del Departamento de Llamados, dependiente de la Unidad Operativa de Contratación, a partir de la fecha, en reemplazo del Sr. Yonny Javier Álvarez.

Art. 2º) Designar al **Sr. RAMÓN CARTAMÁN CABRAL** con C.I. N° 2.201.533, como Jefe del Departamento de Adjudicación, dependiente de la Unidad Operativa de Contratación, a partir de la fecha, en reemplazo del Lic. Agustín Gavilán Viera.

Art. 3º) Confirmar al **Lic. ROBERTO MA. ACOSTA**, con C.I. N° 2.838.392, como Jefe del Departamento de Contratos y Garantías, dependiente de la Unidad Operativa de Contratación.

Art. 4º) Dejar sin efecto las disposiciones que contradigan lo establecido en la presente Resolución.

Art. 5º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.


Ing. Ignacio Velázquez Guachiré
Secretario


Prof. Ing. Isacio Vallejos Aquino
Decano